

Lista de excluidos

Por no alcanzar la edad mínima exigida en la convocatoria:

Sánchez Soler, Santiago. Documento nacional de identidad número 33.875.079.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Universidades e Investigación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Bellaterra, 19 de noviembre de 1979.—El Rector, José Laporte Salas.

29615 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Estructuras económicas y sociales de la Facultad de Ciencias de la Información de Universidad por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de una plaza de Profesor adjunto de Estructuras económicas y sociales de la Facultad de Ciencias de la Información de Universidad, convocado por Orden de 9 de diciembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1977), para efectuar su presentación ante este Tribunal y comenzar los ejercicios, a las diecisiete horas del día 14 de enero próximo, en los locales del Instituto de Estudios Fiscales (calle Casado del Alisal, 6, Madrid), haciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y, en todo caso, del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.—El Presidente, Teodoro López-Cuesta.

ADMINISTRACION LOCAL

29616 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se hace pública la composición del Tribunal del concurso-oposición para proveer una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.*

Transcurrido el plazo de quince días que determina el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo sin que se haya presentado reclamación alguna a la lista definitiva de aspirantes admitidos para tomar parte en el concurso-oposición anunciado por esta Corporación para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos vacante en la plantilla de funcionarios se hace público el Tribunal designado para resolver dicho expediente, el cual vendrá integrado por los miembros que se relacionan:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luciano Pérez de Acevedo y Amo, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial, o Diputado en quien delegue:

Vocales:

Don Ramón Salas Martínez, representante del profesorado oficial del Estado.

Suplente: Don Cayetano Carbajo Sánchez.

Don Práxedes Vera Camacho, Secretario General de la Corporación.

Don Agustín Casillas Peñas, representante de la Dirección General de Administración Local.

Don Antonio Luna Gordillo, Ingeniero Director de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Don Angel Pérez Cortés, representante del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Suplente: Don José Barrau de los Reyes.

Don Adolfo Díaz-Ambrona Bardají, Jefe de la Abogacía del Estado.

Suplente: Don Luis Díaz-Ambrona Bardají.

Secretario: Don Carlos-V. Barquero Fernández, Técnico de Administración General Jefe del Negociado de Personal.

Suplente: Don Antonio Narváez Fernández.

Lo que se publica para general conocimiento.

Badajoz, 8 de noviembre de 1978.—El Presidente.—15.714-E.

29617 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Besalú referente a la oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, correspondiente al día 27 de noviembre, aparece inserto anuncio de convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo de Administración General, cuyas bases y programa estarán a disposición de quienes deseen presentarse, durante el plazo de treinta días, a partir del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Besalú, 30 de noviembre de 1979.—El Alcalde.—16.746-E.

29618 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Granada referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.*

Resultado del sorteo público celebrado para determinar el orden de actuación de los aspirantes en la oposición a dos plazas de Técnicos de Administración General, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 6 de diciembre de 1978, y en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de enero de 1979.

1. D. Rafael Martínez-Dueñas Gracia.
2. D.^a Olga Muñoz Madrid.
3. D. Carlos Muñoz Rodríguez-Solano.
4. D.^a María Asunción Olié Palá.
5. D.^a María del Carmen Orantes Saicedo.
6. D.^a Olvido Pérez Vera.
7. D. Eduardo Quesada López.
8. D.^a María Isabel Rodríguez Reinoso.
9. D.^a Manuela Romero de Torres.
10. D. Jaime Axel Ruiz Baudrihayé.
11. D. José María Sánchez Roldán.
12. D. Alberto Toca López.
13. D.^a Carmen Calvo Rojas.
14. D. Emiliano Fausto Fabregas González.
15. D.^a Inmaculada Fernández González.
16. D.^a María Elena González de Lara Abril.
17. D. Juan Luis Granero Marín.
18. D. Juan Manuel Guardia Solís.
19. D.^a María Dolores Hernández Burgos.
20. D. Carlos Felipe Hita Alonso.
21. D. José Luis López Ruiz.
22. D.^a Gloria López Serrano.
23. D. Eduardo Magno Gómez.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 21 de enero del próximo año 1980 a las diez de la mañana, en esta Casa Consistorial, debiendo comparecer los aspirantes previstos del documento nacional de identidad.

Granada, 5 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—16.968-E.

29619 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig referente a la oposición libre para proveer una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.*

Objeto: Proveer, mediante oposición libre, una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, con el nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que legalmente le correspondan, encuadrada en el Subgrupo de Técnicos de Administración Especial.

Condiciones: Ser español, tener la edad de dieciocho años y no haber cumplido los sesenta. Estar en posesión del título de Aparejador o Arquitecto Técnico. No hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de las Corporaciones Locales y demás disposiciones vigentes, ni haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. Observar buena conducta. Carecer de antecedentes penales. No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las funciones del cargo.

Presentación de instancias: Durante el plazo de treinta días hábiles, a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ayuntamiento, acompañando documento justificativo de haber ingresado la cantidad de 200 pesetas. Las instancias también podrán presentarse en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las bases completas de esta convocatoria y su programa se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 283, correspondiente al 16 de noviembre de 1979 (en el «Boletín Oficial» de la provincia número 280, de 6 de diciembre de 1979, se rectifican errores materiales advertidos en el anterior) y en la Secretaría de este Ayuntamiento.

San Vicente del Raspeig, 11 de diciembre de 1979.—El Alcalde accidental, Miguel Mariano Fuentes Gálvez.—6.765-A.